REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N.º 2023-00162-00

En el proceso ORDINARIA LABORAL instaurada por ALEXANDER VILLA MORENO en contra de EMTELCO S.A.S y UNE EPM TELECOMUNICACIONES, verificada la solicitud allegada al medio digital del despacho por la parte demandante de retiro de la demanda, se accede a la misma, seguidamente se pone de presente que la demanda y los anexos se presentaron de manera virtual por lo que no se hace necesario el retiro de los documentos.

En consecuencia, se ordena el archivo del presente expediente digital y se procede a la desanotación en el Sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 99
Hoy 20 de junio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75ff6fcec4901667401d8f2ff68af100114b033bda680ba80faea3b6e6fd3a13**
Documento generado en 16/06/2023 03:36:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica